

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:**

## **CONSIDERANDO**

Que en sesión de fecha 05 de noviembre del 2015, la Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia del Gobierno Federal, al estado de derecho y a la división de poderes, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, un incremento de los recursos presupuestales a la Universidad Autónoma de Guerrero, en los siguientes términos:

*“Que la Universidad Autónoma de Guerrero, es una institución pública y autónoma de educación media superior, superior y posgrado cuyos Campus se encuentran distribuidos en casi todo el territorio guerrerense. Actualmente, la Universidad Autónoma de Guerrero imparte 34 carreras a nivel licenciatura y 29 a nivel posgrado en las áreas de ciencias agropecuarias, de la salud, naturales, sociales y administrativas, educación y humanidades, e ingeniería.*

*Que la matrícula de la Universidad Autónoma de Guerrero es de las más altas en relación a las demás universidades públicas del país, que la Universidad Autónoma de Guerrero, atiende a 82,770 estudiantes legalmente inscritos en el ciclo escolar 2014-2015, y cada año la demanda para entrar a estudiar a las diferentes Unidades Académicas de nuestra máxima casa de estudios es mayor, esto significa que el crecimiento en infraestructura educativa y en la contratación de personal docente y administrativo es por demás necesario, hoy los jóvenes buscan la oportunidad de seguir estudiar una vez concluida su educación básica y nuestra universidad, les debe de brindar esa oportunidad.*

*Que la Universidad Autónoma de Guerrero, cada vez se extiende más a lo largo y ancho del territorio guerrerense, con el objetivo de brindar mayores oportunidades a los jóvenes de todas las regiones, creando carreras universitarias, acordes a la necesidad de cada región, para tener un desarrollo más óptimo y buscando que*

*los jóvenes ya no salga de sus comunidades y permanezcan ahí con el objetivo de coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.*

*Que el presupuesto que año con año se asigna a la Universidad Autónoma de Guerrero, aunque no ha sido lo suficiente para cubrir la totalidad de sus necesidades, ha logrado que más jóvenes ingresen a las diferentes Unidades Académicas, aunque es triste decirlo pero son mucho más los que se quedan en espera de poder ingresar y seguir con su formación académica y profesional.*

*Que la Universidad Autónoma de Guerrero, a pesar del insuficiente presupuesto asignado, se ha fijado metas por cumplir, una de ellas es la UAGro virtual, que para su creación se requiere la implementación de tecnologías de última generación, esto permitirá extender los servicios educativos, a las zonas marginadas y ampliar la cobertura educativa en el nivel medio superior y superior de la entidad.*

*Que hoy en día, nuestra Máxima Casa de Estudios, es reconocida en la comunidad académica del país, la competitividad académica, ha permitido abrir espacios a muchas y muchos guerrerense en toda la república y más allá de nuestras fronteras, además uno de los grandes logros de esta institución, es formar parte del Consorcio de Universidades Mexicanas, misma que aglomera 29 de las mejores universidades públicas de nuestro país.*

*Que la Universidad Autónoma de Guerrero en los últimos años ha presentado un notable crecimiento tanto en la calidad de sus programas educativos como en su infraestructura, también es notable la inversión que ha tenido en proyectos de investigación y en la implementación de nuevos posgrados, de 64 maestros que tenía inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores en el 2013 a la fecha cuenta con 90 académicos inscritos, esperando que en el 2016 se incremente considerablemente esta última cifra.*

*Que en el año que transcurre, es decir, en el ejercicio fiscal 2015, la Universidad Autónoma de Guerrero está ejerciendo un presupuesto de \$2'332, 905.000 (Dos mil trescientos treinta y dos millones novecientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), actualmente, y de acuerdo al Proyecto Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016, presentado por la Universidad Autónoma de Guerrero, para dar cumplimiento a sus metas, requiere un monto total de 5,087'986,018 (Cinco mil ochenta y siete millones novecientos ochenta y seis mil dieciocho pesos 00/100 M.N.).*

## H. CONGRESO DEL ESTADO

*Que el pasado 19 de octubre, el Senador de la República, Licenciado René Juárez Cisneros, como guerrerense, presentó un exhorto ante el Pleno del Senado, en este mismo sentido, buscando que en la cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se incremente la asignación de recursos presupuestales a la Universidad Autónoma de Guerrero y pueda cumplir con las metas que se ha trazado en beneficio de las y los jóvenes guerrerenses”.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 05 de noviembre del 2015, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por la Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

### ACUERDO PARLAMENTARIO

**ÚNICO:** Ésta Soberanía, con pleno respeto a la esfera de competencia del Gobierno Federal, al estado de derecho y a la división de poderes, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, un incremento de los recursos presupuestales a la Universidad Autónoma de Guerrero.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de su expedición.

## H. CONGRESO DEL ESTADO

**SEGUNDO.** Comuníquese a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos conducentes.

**TERCERO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, el Portal de Internet de este Honorable Congreso y en dos diarios de circulación estatal.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**GUERRERO**  
2015 - 2018

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE ÉSTA SOBERANÍA, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A QUE INCLUYAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.)